

Fecha: **29 SEP 2017** Hora 13:50

Nº. HOJAS
Recibido por: [Firma]

Oficio No: ACDC -2017-
Quito D.M.,
Ticket N° 2017-080473

0001528

29 SEP 2017

Señora
Soledad Benítez B.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Presente;

Asunto: En atención al Oficio No. 2017-203-CSB-MDMQ

De mi consideración:

En contestación al oficio No. 2017-203-CSB-MDMQ con ticket # 2017-080473 y Hoja de Control No. 1209 mediante el cual solicita "Se sirva analizar el oficio adjunto y comuníquese a este despacho las acciones que ha emprendido y las que va a realizar" respecto agradeceré se remita un informe de este tema", me permito informar lo siguiente:

La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio luego de analizar la solicitud presentada por parte de los comerciantes del Mercado San Roque, actuó a través de la Unidad Técnica de la ACDC realizando una inspección técnica, en la cual se informa que al desconocer la calidad del hormigón con que fueron construidas las columnas y el tipo de cimentación, es preferible no realizar construcciones sobre la estructura existente ya que estaríamos sometiéndola a una carga adicional.

Razón por la cual la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio ha resuelto incluir el reforzamiento de la estructura, en la obra que se realizará este año en el Mercado San Roque, cabe señalar que en cuanto se finiquite la ejecución de dicha obra se remitirá a su despacho la respectiva información.

Particular que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
Cnrl. (S.P.) Luis E. Montalvo G.

**COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	25-09-2017	<u>[Firma]</u>
Revisado por:	P. Soria	DMFP	25-09-2017	

Cc: Dr. Mauricio Rodas
Alcalde del Distrito Metropolitano

Secretaria de Comisiones

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

DESPACHADO

FECHA: **29 SEP 2017** HORA: 8:00

RECIBIDO POR:
0001528